



Agencia de Lotería y Control del Juego de Maryland (MLGCA)
División de Otorgamiento de Licencias de Casino e Investigación de Antecedentes
1800 Washington Boulevard, Suite 330, Baltimore, Maryland 21230 (410) 230-8918

Cómo obtener una licencia de juego en Maryland

Una persona debe contar con una licencia otorgada por la Comisión de Lotería y Control del Juego de Maryland (la "Comisión") antes de trabajar en cualquier casino de Maryland. Una licencia de juego de Maryland constituye un privilegio y no todas las personas que la solicitan recibirán el permiso para trabajar en un casino. La carga para demostrar y mantener las calificaciones a fin de recibir y conservar una licencia de actividades no relacionadas con el juego o de una licencia de juego recae sobre el postulante en todo momento.

Para recibir una licencia para actividades no relacionadas con el juego (para trabajos de oficina o de personal administrativo, servicio de alimentos y bebidas, personal de mantenimiento y camareros) o una licencia de juego (para puestos tales como crupieres de juegos de mesa, asistentes de máquinas tragamonedas y personal de seguridad), la persona debe tener como mínimo 18 años de edad* y debe:

- 1) **Completar una solicitud laboral en el casino.** El casino revisará la solicitud laboral y decidirá si contratará a la persona o no. El personal de Recursos Humanos del casino decidirá si el postulante debe solicitar una licencia para actividades no relacionadas con el juego o una licencia de juego. Si se elige a la persona para el empleo, el casino proporcionará una oferta condicional de empleo.
- 2) Posteriormente, las personas que reciben una oferta condicional de empleo del casino deben:
 - a) presentar una solicitud para licencia para actividades no relacionadas con el juego o una solicitud para licencia de juego ante la Comisión a través de una terminal informática de un casino;
 - b) someterse a la **toma de sus huellas dactilares** por parte del personal de contratación;
 - c) permitir que el personal de contratación **tome su fotografía**; y
 - d) abonar los cargos de solicitud y de licencia que se requieren.

La exactitud de las respuestas del postulante a cada pregunta se revisará de manera pormenorizada. Se consultarán distintas bases de datos para verificar o determinar:

- 1) el nombre, la dirección y el número de Seguro Social del postulante;
- 2) los antecedentes penales del postulante;
- 3) si el postulante posee alguna deuda financiera pendiente con el Estado de Maryland. (Los postulantes pueden ponerse en contacto con el Departamento de Presupuesto de Maryland y la Unidad de Cobros Centrales de la Administración llamando al (410) 767-1220, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.).

Además, las personas que soliciten una licencia de juego:

- 1) serán sometidas a una investigación de estabilidad financiera mediante datos procedentes de una agencia reconocida de crédito; y
- 2) deberán presentar documentos específicos ante la Agencia de Lotería y Control del Juego de Maryland ("MLGCA", por sus siglas en inglés) en un plazo determinado.

Una vez que la persona presente una solicitud de licencia para actividades no relacionadas con el juego o bien una solicitud de licencia de juego, la MLGCA llevará a cabo una investigación de antecedentes a fin de determinar si se emitirá la licencia o no. Dado que la decisión se fundamentará en gran medida en la información que brinde el postulante, es de suma importancia que cada postulante:

- lea detenidamente las instrucciones de cada sección y preste especial atención a las instrucciones respecto de “Procesos civiles, penales y de investigación”, y
- responda todas las preguntas con precisión y en forma completa.

Los postulantes deberán divulgar todos los arrestos y delitos (incluso si el cargo eventualmente se desestimó o redujo), los cuales deberán incluir:

- *todos* los delitos graves;
- *todos* los delitos menores;
- *cualquier* delito que haya exigido que el postulante se presente ante cualquier tribunal de cualquier estado; y
- *todos* los cargos relacionados con delitos de tránsito que conlleven la posibilidad de un período de encarcelamiento (por ejemplo, conducción en estado de intoxicación [DWI, por sus siglas en inglés], conducción bajo la influencia del alcohol [DUI, por sus siglas en inglés], conducción con una suspensión o con la licencia revocada).

Los postulantes no tienen la obligación de divulgar:

- arrestos ni cargos juveniles (con menos de 18 años de edad) si los cargos se adjudicaron por completo en un Tribunal Juvenil; o
- casos en los que el postulante haya interpuesto una solicitud de sellado de expedientes en un tribunal y este haya otorgado dicho sellado.

La Comisión puede **rechazar una solicitud** o bien **revocar una licencia** si se establece que la persona:

- no proporcionó o bien se rehusó a presentar información precisa;
- omitió hechos materiales;
- tergiversó la información de la solicitud;
- no respondió con veracidad las preguntas del investigador de la MLGCA que se asignó a la solicitud; o
- no cooperó o bien se rehusó a cooperar con cualquier aspecto de la investigación.

La Comisión **no exige** que un postulante cuente con un diploma de escuela secundaria, un certificado de formación educativa general (GED, por sus siglas en inglés), una licencia de conducir ni un pasaporte, ni que sea residente de Maryland como condición para recibir una licencia. **Sin embargo**, si un postulante posee un diploma de escuela secundaria, un certificado de GED, una licencia de conducir (independientemente del estado de emisión) o un pasaporte, deberá responder preguntas relacionadas con estos puntos de manera precisa y presentar un comprobante de su existencia.

Nota: Si, por cualquier motivo, el casino se retracta o rescinde la oferta condicional de empleo de una persona, el postulante debe devolver de inmediato su identificación de juego desactivada a la MLGCA.

Todos los postulantes y todas las personas a las que se les entregue una licencia para actividades no relacionadas con el juego o una licencia de juego deben acatar las normas y las reglamentaciones promulgadas por la Comisión de Lotería y Control del Juego de Maryland y que constan en el Artículo del Gobierno Estatal, Título 9, Subtítulo 1A del Código Anotado de Maryland para el plazo completo de su licencia. Las infracciones pueden ocasionar el rechazo de una solicitud, la revocación de una licencia y/o la imposición de multa(s).

*Las personas menores de 21 años de edad tienen prohibido ingresar en un área de juego de un casino de Maryland. Una excepción de la Ley Penal de Maryland 10-136 y del Título 9, Subtítulo 1A-24(c) permite que un adulto menor de 21 años de edad ingrese en un área de juego **únicamente mientras el empleado del casino se encuentre trabajando**.